



Cuadernos de pensamiento 37

Publicación del Seminario «Ángel González Álvarez»
de la Fundación Universitaria Española
Número monográfico sobre Interioridad humana.
Presencia, conciencia y educación
Año 2024

La tesis de la Empatía en Edith Stein, una orientación en torno al concepto de persona

The Empathy Thesis in Edith Stein, an Orientation around the Concept of Person

YURIDIA CECILIA DE LA CRUZ GERARDO¹

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

ID ORCID 0009-0008-3613-9860

Recibido: 28/01/2024 | Revisado: 23/04/2024
Aceptado: 25/04/2024 | Publicado: 30/12/2024
DOI: <https://doi.org/10.51743/cpe.455>

RESUMEN: La premisa de este trabajo es que el concepto de empatía tiene implicaciones más allá de epistemológicas. Deja ver la importancia de considerar al *otro* más que como un sujeto psicofísico, como *persona*. Lo cual implica –en virtud de que Stein es partidaria de la fenomenología– la posibilidad de estudiar la estructura de la persona y, además, la corresponsabilidad de la interacción entre éstas, en el marco de la

¹ (yuridia.delacruz@estudiante.uacm.edu.mx) Yuridia Cecilia de la Cruz Gerardo realizó estudios en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es pasante de la licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. En octubre de 2023 participó como ponente en el VII Congreso Internacional de la IASPES *Pensar la educación: Edith Stein*. Sus intereses académicos giran en torno a la ética, la fenomenología y los feminismos.

intersubjetividad; así como la posibilidad del conocimiento de la persona propia, por medio del conocimiento de la ajena. Implica así, una orientación ética que tiene de trasfondo el ser con y para otros. Por un lado, la filósofa pretende desvelar la forma en que es posible acceder a estos fenómenos de la experiencia ajena por medio de la *empatía*. Por otra parte, Stein esboza el concepto de persona y enfatiza la relevancia del cultivo del ente para su pleno desenvolvimiento. Así, al final se deja ver una especie de vínculo de reciprocidad entre ambos conceptos, lo cual permite concebir el tema de la empatía desde horizontes de formación de la persona con miras a una ética que posibilite una coexistencia que tenga en consideración al otro.

PALABRAS CLAVE: antropología fenomenológica, Edith Stein, empatía, persona.

ABSTRACT: The premise of this article is that the concept of empathy has implications deeper than epistemological. It remarks the importance of considering the other as a person rather than a mere psychophysical subject. Which implies –in virtue that Stein is an advocate of phenomenology– the possibility of studying the structure of the person and also the co-responsibility of the interactions between these in the frame of intersubjectivity: as well as the possibility of the knowledge of the person itself, through the knowledge of the other, implies an ethical orientation that has as framework the being with and for others. On one side, philosophy pretends to reveal the way in which is possible to access this phenomenon in someone else’s experience through *empathy*, on the other side Stein outlines the concept of person and emphasizes the relevance of the cultivation of the entity for its full development. And so, by the end it is possible to see a kind of reciprocal link between both concepts, which allows us to bring the theme of empathy from horizons of the formation of the person with view of an ethic that makes possible to achieve a coexistence that takes into consideration the other.

KEYWORDS: Edith Stein, empathy, person, phenomenological anthropology.

1. INTRODUCCIÓN

Tras haber elegido el camino de la filosofía como objeto de su dedicación intelectual, Edith Stein realiza su trabajo de doctorado en torno al tema de la Empatía (Herbstrith, 1990; Ferrer, 2008), que, si bien, no era nuevo, puesto que tanto Max Scheler como Husserl (2014) habían tratado el tema, Edith Stein se dedicaría a él de forma exhaustiva desde la fenomenología.

En el trabajo realizado con motivo de su doctorado, Stein aborda vastos elementos que, por su cuenta, cada uno sería motivo de una discusión amplia. En su erudición es capaz de apuntar tema tras tema en el despliegue de la descripción y explicación de la esencia de los actos de empatía, del individuo psicofísico y las personas espirituales. Tras haber estudiado el texto *Sobre el problema de la empatía* he caído en cuenta de que, lejos de centrar su vista en la esencia del darse el yo ajeno, la filósofa nos lleva a conocer lo que considero ha sido su objeto de estudio desde los años que dedicó a la academia, hasta los días que pasó en claustro dedicada a Dios, a saber: la persona (Previati, 2020).

La ruta que seguiré para comprender la premisa anterior será la siguiente: en primer lugar, haré un breve señalamiento en torno a la antropología fenomenológica, para, al final de este escrito poder comprender el vínculo entre la empatía y la persona. Asimismo, dedicaré un apartado a la tesis doctoral, y, finalmente, señalaré el vínculo entre empatía y persona. Para tal cometido haré uso de elementos esquemáticos que permitan mayor claridad.

2. ANTROPOLOGÍA FENOMENOLÓGICA

Parecería imposible que la fenomenología, en virtud de su apertura a la trascendencia, considere a la ciencia antropológica, puesto que ésta se dedica al sujeto empírico, mientras que la primera al sujeto trascendental. Por otro lado, tras haber estudiado al sujeto psicofísico en Stein, hemos caído en cuenta de la relevancia del cuerpo para la formación de los fenómenos de la conciencia, he aquí el vínculo entre ambas ciencias: el cuerpo (en tanto *Leib* y *Körper*).

El cuerpo, en tanto poseedor de sensaciones localizadas y libre movimiento, es el primer elemento para la experiencia y ésta es, a su vez, indispensable para la formación de fenómenos de la conciencia. De acuerdo con Javier San Martín (2016), el mundo que rodea al sujeto forma parte de él en la medida en que en su inserción en éste permite un reconocimiento de las cosas y de sus usos; es decir, los elementos culturales en los que está inmerso el sujeto dejan de ser objetos para ser parte de él (sujeto). En ese sentido, afirma el citado autor: “las ciencias humanas no son por sí fenomenología trascendental mien-

tras se mantengan en el prejuicio del mundo, pero si son consecuentes y piensan la realizad absoluta que el ser humano es, se convierten por afinidad en filosofía trascendental” (San Martín, 2016, p. 73). Así se resume el vínculo entre la fenomenología trascendental y la ciencia antropológica. La segunda puede pensarse desde la fenomenología debido a la captación del cuerpo sobre su entorno, su cultura y las ciencias que de ahí se derivan.

Edith Stein desde la fenomenología estudia el tema de la persona, por tanto, en un sentido eidético; es decir, pretende conocer su estructura, la cual, señala, se trata de una unidad compuesta de cuerpo y alma. Veremos cómo añade elementos que otorgan valor a la construcción de la persona. Así, tenemos que el a) *cuerpo* será el puente de conexión entre el mundo interior (los sentimientos) con el mundo exterior. Eso que comunica (lo interior), sus estados actuales, será el carácter de la persona, que veremos más adelante. Es, además el cuerpo el instrumento para que la persona se desenvuelva en el mundo, sin olvidar la relevancia que tiene para la formación de los fenómenos de la conciencia.

Por su parte, b) el *alma*, a la que pronto denomina psique, no se trata de la conciencia o la corriente de conciencia sino de la particularización. No posee cualidades, las va adquiriendo en el cuerpo de la vida, a partir de esas cualidades de designa el carácter del individuo. Es decir, estas cualidades van formando el carácter.

También, todo yo va a tener un c) *núcleo*, que va a determinar el desenvolvimiento o evolución de la persona. La transformación de la persona estará dada en razón de este núcleo, que contiene en potencia el ser de la persona. El despertar de una disposición original, que estará dado en función del contexto. Aquí podemos bien apuntar la relevancia de la formación educativa, la calidad de vida, el entorno social, político, económico y hasta medioambiental (solo por apuntar algunos elementos) para el despliegue de la persona.

Ahora bien, como se mencionó, el cuerpo va a permitir que se manifieste el d) *carácter* y el alma va a permitir que mediante las experiencias cualitativas se forme. Se trata de la manera en que se expresa la vida interior, los estados actuales. El carácter es igual a las cualidades del cuerpo y del alma. Para Stein el genuino ámbito del carácter es el de la vida afectiva y de la vida de la voluntad. Es la capacidad de sentir que se resuelve en un impulso de la volun-

tad. Es apertura al reino de los valores y en el reino de los valores se va a revelar la persona. Así, la esencia de los valores y del sentir pueden ilustrarnos sobre la estructura del carácter y en tanto ello, de la persona. El carácter, entonces, manifiesta el ser de la persona.

De acuerdo con lo anterior, a la antropología fenomenológica de nuestra filósofa puede considerársele teleológica, en el sentido de que el sujeto tiene un fin que cumplir, a saber: la realización de la persona (Sánchez, 2014). Esta realización, si bien, está determinada por la estructura, la persona es capaz de renovarse mediante la interacción con otras personas, de ahí, uno de los aspectos relevantes de la empatía.

La estructura de la persona se realiza a partir de actos libres, es decir, no hay un proceder para que se cumplimente a satisfacción, es el sujeto el que elige a voluntad su proceder, mismo que está intervenido por la interacción en comunidad. Y, si el yo conoce al otro por paridad de sí mismo, además, mediante la empatía, es considerable que el sujeto adopte una actitud ética que beneficie no solo sus intereses personales sino los referentes a la comunidad que pertenece.

3. TESIS “SOBRE EL PROBLEMA DE LA EMPATÍA”

Edith Stein reconoce la influencia de Husserl sobre su trabajo de tesis, la cual no se conoce en su totalidad. En el prólogo de la edición de Monte Carmelo (2005) se reseñan las consideraciones del maestro acerca de la tesis doctoral, donde destaca se trata de siete capítulos. A continuación, estudiaré los tres que conocemos por medio de esta edición.

Edith Stein deja claro que su proceder se dará mediante el análisis fenomenológico, su interés es hallar la esencia de los actos de empatía; si las experiencias de la conciencia son originarias en quien las tiene, las vivencias ajenas son actos no originarios, la esencia del darse de éstos será su objeto de estudio.

La empatía, señala, consiste en la aprehensión de vivencias ajenas, y ésta se realizará en tres momentos, a saber: la aparición de la vivencia, explicitación plenaria, y objetivación comprensiva de la vivencia, es decir, concebir

a la experiencia ajena, tras la clarificación, como objeto. En el primer y tercer momento, afirma, la presentificación representa el paralelo no originario de la percepción, mientras que el segundo momento corresponde a la actuación de la vivencia, sin embargo, el sujeto de la vivencia y el que la aprehende no son el mismo, esta es la diferencia con respecto al recuerdo, la espera y la fantasía.

La empatía es el acto intencional no originario mediante el cual una persona puede traerse a dato la experiencia ajena; así, por medio de la empatía se puede conocer la visión del mundo de otra persona, por lo que es, también, el acto no originario que posibilita la constitución del mundo intersubjetivo, además del conocimiento de la persona propia. En ese sentido, la empatía es un fenómeno de la conciencia originaria, cuyo insumo es no originario. Ejemplifica la filósofa: “un amigo viene hacia mí y me cuenta que ha perdido a su hermano, y yo noto su dolor” (Stein, 2005, p. 82). Lo que se pretende en tal caso desvelar es lo que significa el notar el dolor y no por qué vías se llega a él. Así describe las tres fases:

Quando aparece ante mí de golpe, está ante mí como objeto (v.g., la tristeza que ‘leo en la cara’ a otros); pero en tanto que voy tras las tendencias implícitas (intento traerme a dato más claramente de qué humor se encuentra el otro), ella ya no es objeto en sentido propio, sino que me ha transferido hacia dentro de sí; ya no estoy vuelto hacia ella, sino vuelto en ella hacia su objeto, estoy cabe su sujeto, en su lugar. Y sólo tras la clarificación lograda en la ejecución, me hace frente otra vez la vivencia como objeto.

Tenemos, pues, tres grados de actuación o modalidades de actuación [...] 1. La aparición de la vivencia; 2. La explicitación plenaria; 3. La objetivación comprensiva de la vivencia explicitada. En el primer y tercer grado, la presentificación representa el paralelo no originario de la percepción, mientras que el segundo grado corresponde a la actuación de la vivencia. Mas el sujeto de la vivencia empatizada [...] no es el mismo que realiza la empatía, sino otro (Stein, 2005, p. 87).

La empatía corresponde a la interrelación de los tres momentos. Siguiendo el ejemplo de la filósofa: el primer momento es cuando se tiene de golpe la vivencia, en este caso sería la experiencia de pérdida del amigo, por lo que para el único para quien es originaria es para el amigo que ha perdido a su hermano y que comunica su vivencia.

El segundo momento corresponde al tiempo en que dice *y yo noto su dolor*. Dice Stein que aquí se está vuelto hacia el objeto, y posteriormente señala que en el segundo momento del proceso empático es el único en el que el fenómeno de la empatía adquiere un sentido originario. Ahora, lo anterior no implica que yo, que soy la persona a la que el amigo cuenta su pérdida, adquiera su experiencia originaria en mí (vivenciada por mí), pues es preciso recordar que el punto cero de orientación es único e irremplazable. Por lo que la posibilidad de que yo vivencie la pérdida del hermano del amigo estando “en su lugar” resulta imposible a causa de las características del *yo* (como materia y como carne). Sin embargo, es originario este segundo momento en tanto que desde mi punto cero de orientación me acerco tanto como me es posible al fenómeno, y entonces adquiero una perspectiva “como si” estuviera ahí, pero desde mi aquí.

En el tercer momento es cuando se objetiva el notar del dolor, cuando se da un paso hacia atrás que nos saca del círculo de lo originario, y entonces se tiene la experiencia del amigo como objeto. La diferencia con el primer momento en que también tengo la experiencia del amigo, es que en el tercer momento ésta ha sido comprendida. Por lo que hay una modificación de la conciencia unitaria. Intentaré dejar en claro la idea con un esquema.

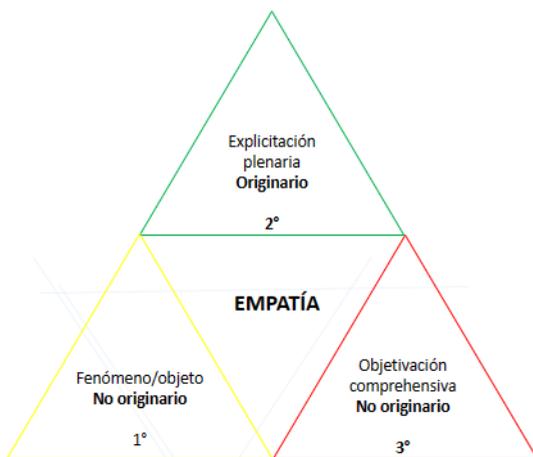


Ilustración 1 – Elaboración propia (2023)

Me parece que la parte conflictiva del proceso de la empatía se encuentra en el segundo grado. Siguiendo con el ejemplo de Stein: un amigo me ha comunicado la pérdida de un familiar ahora, en este momento yo me encuentro complacida por un viaje cercano a realizar; ello no es obstáculo para que yo *note* el dolor por la pérdida. Mi experiencia originaria es la siguiente: se realiza en mi inmanencia un conjunto de argumentos (aquí nada tiene que ver con la validez o invalidez pues se trata de experiencias subjetivas) que me llevan a *notar, comprender*; el dolor que siente, independientemente de mis estados de conciencia actuales. Es decir; en ningún momento siento su dolor, pero sí lo noto, lo conozco. Por lo que es posible decir que la empatía es el acto intencional mediante el cual llego al conocimiento de una vivencia ajena por presentificación. Ya en el tercer grado del proceso lo que tengo es una modificación de mi experiencia primaria en la que apareció de golpe el fenómeno. Cabe aclarar que la empatía transcurre naturalmente entre las personas, es conocimiento inmediato de la experiencia del otro.

Siguiendo el Esquema 1, la empatía no puede separarse por tres momentos aislados, el triángulo central del triángulo equilátero está formado por tres líneas de tres colores distintos, que, a su vez, son una de las tres líneas que forman cada triángulo: son los tres elementos los que dan lugar al proceso empático desde la perspectiva de Edith Stein. Por su parte, el sujeto implicado en la empatía tiene características particulares. A lo largo de la tesis, Stein va sumando nuevos elementos a su descripción, que complejizan el concepto de individuo psicofísico, tal que denomina *persona*.

Uno de estos elementos es el alma, se trata de una unidad individual de la psique que se manifiesta en las vivencias, ahí queda expuesta su peculiaridad respecto de quien la posee; afirma que algunas propiedades anímicas revelan el alma. Asimismo, señala que la estructura del individuo anímico depende del contenido de la corriente de vivencias y éstas dependen de la estructura del alma, ésta es siempre en un cuerpo físico. Desde aquí podemos entrever una relación entre cuerpo/vivo-vivencias-alma. El cuerpo vivo –a causa de las sensaciones localizadas– es indispensable en la formación de experiencias de la conciencia, en las cuales se manifiesta el alma, misma que otorga un distintivo a las vivencias.

Ahora, con respecto al cuerpo, destaca la cualidad de ser percepción externa, como cualquier elemento del mundo (como objeto), pero también como

cuerpo vivo, como poseedor de una aquí respecto del mundo y de los objetos que lo constituyen; aunado a que posee campos de sensación y capacidad de movimiento que le revelan u ocultan las caras de los objetos, de forma que el mundo se revela ante el yo como de múltiples apariencias según su posición. En ese tenor, afirma Stein la necesidad del cuerpo para la conciencia. Este punto es relevante en tanto que el cuerpo es el vínculo de la fenomenología con la antropología, según quedó expuesto.

Afirma, son las sensaciones una categoría superior de vivencia y las vivencias son siempre fenómenos de la conciencia, de ahí el vínculo inseparable del cuerpo vivo con los fenómenos; de ahí también que es elemental el darse el sujeto como cuerpo vivo. Éste, posee un punto cero de orientación. Asimismo, cada individuo posee el propio y es capaz de libre movimiento; ello implica una modificación del mundo, la filósofa lo describe mediante la relación *si, entonces*. Si me muevo, entonces descubro una parte del mundo que me era oculta antes de realizar el movimiento. Pero este descubrir el mundo a partir del movimiento del cuerpo vivo se da en tanto elementos visuales como táctiles. Así, señala Stein que en cada movimiento se revela un trocito nuevo del mundo, por ello la empatía permite su constitución.

Por otra parte, se incorpora un elemento más: los sentimientos. Éstos son inseparables de las sensaciones que los provocan (las sensaciones implican cuerpo vivo), esos sentimientos emanan de un yo. De tal suerte que todo lo psíquico es conciencia ligada al cuerpo vivo; en estas vivencias de la conciencia se manifiesta el alma, que es un distintivo peculiar de quien la posee. Así, tenemos, hasta el momento: que a) el cuerpo poseedor de experiencias de la conciencia requiere ser caracterizado como cuerpo psicofísico, b) las sensaciones localizadas del cuerpo vivo proporcionan insumos para los fenómenos de la conciencia, c) en las vivencias se muestra el alma como distintivo de cada yo, y d) que esas sensaciones provocan, a su vez, sentimientos en quien las experimenta.

Por su parte, los sentimientos (por esencia) llevan a una forma de expresión, así cada tipo de sentimiento involucrará un acto de voluntad distinto, aunque no todos los actos de voluntad puedan llegar a ser satisfechos. La forma en que se orienta el sentimiento no dice nada acerca de la intensidad de éste, sino que la relación entre sentimiento y expresión es esencial, no causal.

El *otro*, por su parte, posee los mismos elementos que el yo; y, mediante la empatía, se puede acceder esa otra perspectiva del mundo. Esa imagen que obtengo del otro es variable según su movimiento, es decir, puedo aprehender todas las formas en que se le manifiesta el mundo al otro a causa de su desplazamiento espacial. Lo que muestra la posibilidad del enriquecimiento de la imagen propia a través de la de los otros.

Pasar de un punto de vista a otro no implica que uno se reemplace por otro o se elimine, sino que retengo ambos a la vez, y se representa distinto dependiendo del punto de vista del sujeto, así como de la condición del observador. Con ello, afirma que la apariencia del mundo se muestra como dependiente de la conciencia individual, por lo que, si existen muchas conciencias individuales, habrá múltiples formas de concebir la apariencia del mundo y éstas, mediante la empatía, pueden llegar a permitirnos la constitución de un mundo de manera intersubjetiva, tal que se trate de un solo mundo visto de distintos puntos de orientación. En ese sentido, afirma Stein:

Encerrado en los límites de mi individualidad no podría salir del ‘mundo tal como se me aparece’, siempre sería pensable que la posibilidad de su existencia independiente [...] permaneciera indemostrada. Pero tan pronto como traspaso aquellos límites con ayuda de la empatía y llego a una segunda y tercera apariencia del mismo mundo con independencia de mi percepción, queda acreditada aquella posibilidad. Así deviene la empatía, como fundamento de la experiencia intersubjetiva, condición de posibilidad de un conocimiento del mundo externo existente [...] (Stein, 2005, p. 146).

Con ello, tenemos que la constitución del mundo intersubjetivo apela a la eliminación del solipsismo que lleva a constituir el mundo de manera individual y que, en virtud de ello, no es posible verificar como existente. Por el contrario, la empatía es condición de posibilidad de la constitución del mundo intersubjetivo y, con ello, su verificación como mundo real. Además, provisto de múltiples puntos de vista que enriquecen la noción del mundo que se presenta como uno y el mismo para todo yo pero que, en virtud de la constitución del individuo psicofísico, cada uno es capaz de percibirlo desde un punto de vista peculiar. El siguiente esquema dejará expuesto los elementos del yo y el otro y la relación entre ambos, mediante la empatía:

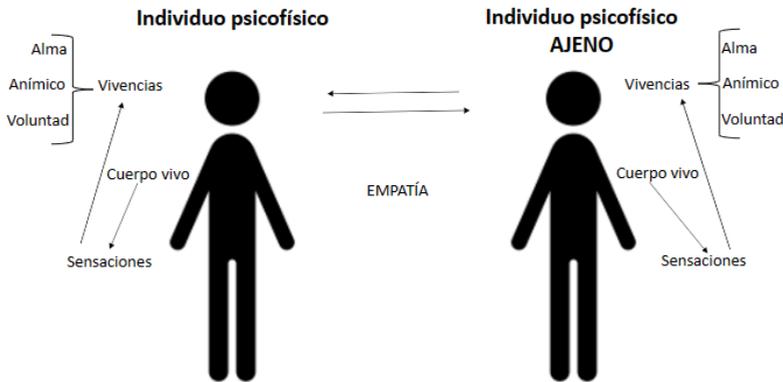


Ilustración 2 – Elaboración propia (2023)

En suma, el individuo se concibe como cuerpo físico y cuerpo vivo, portador de campos de sensación y libre movimiento, insumo para las vivencias. Cada sujeto tiene como trasfondo un corriente de vivencias, muchas de las cuales están inactivas hasta que se les trae el presente por presentificación. Cada yo poseerá un alma, que quedará manifiesta en las vivencias y que serán índice de la peculiaridad del yo. Estas vivencias revelan aspectos anímicos que se descargarán en actos de voluntad, sean reales, sean fantasía. El yo ajeno estará determinado de la misma forma que el ego, poseerá las mismas características. Las experiencias de la conciencia de uno podrán ser aprehendidas por el otro ego y éstas enriquecerán tanto la concepción de la persona como del mundo. El proceso de empatía será el posibilitador de tal aprehender e implica una serie de fases a cumplir, puesto que las vivencias y sus sentimientos concomitantes no están revelados por percepción interna ni implican asociación causal.

Dando un paso más hacia la persona, señala Stein que las experiencias de la conciencia están subordinados a una *legalidad racional*. Para explicarlo, Stein distingue entre los sentimientos y los actos teoréticos, entendidos como configuraciones mentales producto del uso de la razón. Afirma que quien centra su atención en actos teoréticos quizás tiene ante sí un mundo no explorado: su sí mismo, lo cual cambia cuando el sujeto en cuestión considera además de los actos teoréticos los sentimientos. Al respecto la filósofa afirma “Con ello queda dicho a la vez que este yo que ‘se’ vivencia no es el yo puro, pues el yo

puro no tiene fondo alguno [...]” (2005:181). Se ha despojado del yo puro en cuanto se ha acercado a los sentimientos, para, en su lugar, hablar ahora de la persona. En ese sentido, señala que el yo que se vivencia en sentimientos lo hace a profundidades distintas que se desvelan al nacer esos sentimientos. Es en el darse estos sentimientos que queda impresa la persona, es decir, se revela la persona en los sentimientos.

Estos sentimientos son vivenciados por la persona en cuestión, éstos no pueden darse de manera originaria (como las experiencias de la conciencia) en los otros, por medio de actos empáticos la persona ajena puede aproximarse, pero jamás obtenerla como originaria. Asimismo, estas sensaciones y sentimientos no anulan la experiencia de la conciencia, sino que se relacionan en una especie de dialéctica.

Afirma Stein que los sentimientos, como las experiencias de la conciencia, son sentimientos de algo, están dirigidos a un objeto, estos objetos se dan en actos teoréticos. Por ejemplo, dice Stein, si tengo alegría por una buena acción, debe conocerse dicha acción. El sentimiento de alegría deviene de un objeto, a saber: un acto específico de buena acción. Por lo que, señala, en la base del sentir está el conocer o saber, lo cual se llega a aprehender por reflexión (actos teoréticos/ experiencias de la conciencia).

El sentir pone de manifiesto los valores y, dado que estos solo pueden experimentarse de manera originaria cuando, en efecto, se dan en la persona propia, se tiene como consecuencia que lo perteneciente a las personas ajenas se constituye cumpliendo las fases del proceso empático tal que al final se tenga objetivado el valor.

Stein reconoce la necesidad de los actos teoréticos, debido a que son trasfondo de los sentimientos, tienen referencia al conocer. Y es mediante los sentimientos que se revela la persona. Así, todo acto sentimental parte de uno teorético, por lo que es imposible un sujeto únicamente sentimental. Aunque, cabe decir que la relevancia de los actos teoréticos se da como condición del revelarse un acto sentimental, no como constituyente de la personalidad. Esto pone en evidencia la importancia de los actos teoréticos en la captación de la persona.

Señala Edith Stein que la estructura de la persona humana es inmutable, sin embargo, la individualidad de la persona sí lo es, en ella se circunscriben

las posibilidades dentro de las cuales puede realizarse su experiencia de expresión de sentimientos, según las circunstancias. Finalmente, Stein afirma que es posible denominar *persona empírica* al individuo en cuanto realización de la persona espiritual. Lejos de pensar que el sujeto ha pasado a ser empírico y a priorizar el desempeño empírico antes que el ejercicio de la conciencia es preciso se considere que se refuerza espiritualmente en tanto reproductor de la conciencia. Por último, el ejercicio empático requiere que se consideren las vivencias como procedente de la estructura de la persona.

4. EMPATÍA Y PERSONA

La relación entre empatía y persona ha sido puesta ya de manifiesto por varios intérpretes de la autora (Haya, 2004). En efecto, entre persona y empatía existe una especie de relación dialéctica; por un lado, el proceso de empatía permite un acercamiento íntimo e inmediato respecto del otro tal que posibilita la aprehensión de la experiencia ajena así como el conocimiento de sí mismo; por otro, para el cumplimiento completo o más adecuado del acto empático, es menester considerar al otro como persona, como sujeto de sentimientos y valoraciones.

Es a través de los actos de empatía que se puede aprender qué tipo de persona se es, lo ausente en el yo y despierto en el otro puede activar lo que en potencia se halla en el núcleo de la persona, puede permitir el desarrollo y evolución de la persona. Mediante la empatía se llega a tener conciencia de quiénes somos, a partir de lo que valoramos, y para Stein los valores ponen al descubierto a la persona. Por ello, cabe decir que el conocimiento de uno mismo, de la naturaleza de la persona, precisa interacción con otros, es decir, la pertenencia a una comunidad, al mundo intersubjetivo.

Tenemos entonces dos aspectos fundamentales: la empatía es condición de posibilidad del mundo intersubjetivo. Permite la interacción entre personas tal que genera la asunción de *una* realidad. Enriquece la constitución de la realidad en la medida en que toma en cuenta la realidad desde varias perspectivas, no únicamente de la experiencia propia. Además, posibilita el conocimiento de la naturaleza de la persona propia a través de los semejantes, me-

diante la objetivación y la captación de valores. Este conocimiento de sí mismos como personas, a su vez, permite la identificación entre mónadas que llevan a la agrupación de mónadas de mónadas que se adscriben a un mundo abierto de mónadas. La empatía, así, hace posible el comportamiento o compromiso de ser con y para otros.

Por último, el estudio de la empatía y la persona, en Edith Stein, va más allá del aspecto epistemológico; implica una forma de ser respecto a los otros, en la medida que se llega a saber que el otro hace posible el conocimiento del mundo y hasta el despliegue de la persona propia. Implica una ética que posibilita ser en razón no solo individual sino de una relación intersubjetiva de personas que forman comunidad.

5. CONCLUSIONES

La tesis doctoral de Edith Stein lleva implícito el tema de la persona y el desarrollo de una ética fundada en el otro. Es posible ver una especie de dialéctica entre empatía y persona. Por un lado, la persona se conoce a sí misma y es capaz de cumplir su fin último a partir de la interacción con los otros en el mundo; mientras que, para una mejor aprehensión o acercamiento a las experiencias del otro, el proceso empático precisa que el otro sea considerado como persona. La empatía va más allá de una herramienta epistemológica, implica no solo una antropología que nos lleva a conocer los aspectos de la persona, sino una ética fundada en la vida en comunidad. Aunado a ello, pueden considerarse los planteamientos de Edith Stein como una forma de encontrar el sentido a la vida en tanto metas que apelan a la libertad y la voluntad propia para encaminarse al despliegue pleno de la persona.

Cabe apuntar que el compromiso de nuestra filósofa en torno al otro está implícito en su formación personal. Sus inclinaciones la orientaron en una búsqueda incesante por la verdad y el conocimiento, que satisfizo en principio por la filosofía y después por la fe. De niña le inquieta saber qué había más allá de lo evidente, de joven se preocupó por el ser, adoptando la fenomenología como sustento de sus investigaciones. Por su parte, en su etapa de madurez concentró todos sus esfuerzos en la verdad, tras encuentro con la obra de San-

ta Teresa de Ávila, y la respuesta la encontró en el claustro dedicada a Dios. Sus intereses personales se alinean en todo momento en congruencia con la obra legada.

La tesis doctoral *Sobre el problema de la empatía* inicialmente parece plantear la forma en que accedemos a las experiencias de la conciencia ajena. Pero lleva implicaciones más amplias: la relación con otros en el mundo, la consideración del otro como persona y el cultivo de la persona propia. Lo que significa, por una parte, que la relación con otros afirma la veracidad del mundo, y que esta relación estará fundada en ser con y para otros, lo que considero es fundamental que se retome, como una respuesta originada desde la filosofía y que permita dar respuesta a los retos del mundo posmoderno.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ferrer, U. (2008). *Para comprender a Edith Stein. Claves biográficas, filosóficas y espirituales*. Palabra.
- Haya, F. (2004). *La estructura de la persona humana según Edith Stein*. Cuadernos del Anuario Filosófico. Serie Universitaria, nº 166. (166_3.pdf (unav.edu)
- Herbstrith, W. (1990). *El verdadero rostro de Edith Stein*. Encuentro. Trad. Melchor Sánchez de Toca.
- Husserl, E. (2014). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. FCE.
- Prevati, A. (2020). *Edith Stein. Fiel a la Estrella de David y a la cruz de Cristo*. Editorial Alba.
- Sánchez, M. R. (2014). *Antropología filosófica y personalismo en Edith Stein. Primeras aproximaciones*. Universidad Veracruzana.
- San Martín, J. (2016). Fenomenología trascendental y antropología filosófica. En: *Antropología y Fenomenología. Antropología filosófica y filosofía social*. Centro Mexicano de Investigaciones Fenomenológicas.
- Stein, E. (2005). *Sobre el problema de la empatía*. En: *Obras Completas II*. Monte Carmelo, pp. 55-203.
- Stein, E. (2005). *Introducción a la Filosofía*. En: *Obras Completas II*. Monte Carmelo, pp. 55-203.